



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD005875

Las condes, 16 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1415 con fecha 11/10/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 25/10/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

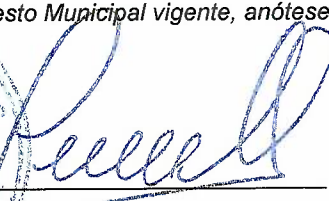
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 087001 FOT	2699527	05/10/2025	GTD MANQUEHUE S.A	2152205005001	367.800	367.800
TOTAL					367.800	367.800

La cantidad de :
TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 367.800

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 OCT 2025
EG: 5460 CH: 6047